

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

3650 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 2 de junio de 2010, del Director, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto directivo de Subdirector de Gestión y Servicios Generales del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria, efectuada por Resolución del Director de 2 de noviembre de 2009.*

Efectuada convocatoria pública mediante Resolución del Director del Servicio Canario de la Salud de 2 de noviembre de 2009 (BOC nº 243, de 14 de diciembre), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto directivo de Subdirector de Gestión y Servicios Generales del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de Recursos Humanos, de acuerdo con la base cuarta de la convocatoria, donde hace constar que el interesado cumple con los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Visto el informe de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria, a la que está adscrito el puesto de trabajo objeto de la convocatoria, sobre la idoneidad del candidato.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, y en la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatuario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, corresponde al Director del Servicio Canario de la Salud la competencia para resolver la presente convocatoria.

En su virtud, y habiendo quedado acreditada la observancia del procedimiento legalmente establecido,

RESUELVO:

Primero.- Designar al funcionario don José Gregorio Villena Quintero, con D.N.I. nº 42.059.049-F, para desempeñar el siguiente puesto:

CENTRO DIRECTIVO: Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Subdirector de Gestión y Servicios Generales.

GRUPO: A.

SUBGRUPOS: A1 y A2.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 26.

LOCALIZACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.- El candidato designado cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, y tomará posesión en igual plazo si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contando desde el día siguiente del cese.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente corresponda en función de las reglas contenidas en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción; o bien, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la citada notificación/publicación en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2010.- El Director, Guillermo Martín Ribot.